



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP-UNC: 0014802/2017

Córdoba, 19 JUN 2017

VISTO :

La Resolución Decanal N° 1279/16 por la cual se aprueban adscripciones para la cátedra de Psicología Educacional de la Facultad de Psicología; y

CONSIDERANDO :

Que en el Visto, en los Considerandos y en los artículos N° 1 y 2 de dicha Resolución, por un error involuntario se escribió de forma incorrecta el apellido de la alumna Ana Elisa Zorzi Ferratto.

Que a efectos de subsanar el error aludido es necesario rectificar la Resolución Decanal N° 1279/16.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

Artículo 1°: Rectificar el Visto, los Considerandos y en los artículos N° 1 y 2 de la Resolución Decanal N° 1279/16, donde dice Ana Elisa Zorzi FERRATO, debe decir Ana Elisa Zorzi FERRATTO.

Artículo 2°: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese

Resolución N°

928

SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA